

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 267/2015

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos número 11-AMG-2014, por importe de 64.971,70 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 245, de fecha 22/12/2014; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del citado expediente:

Expediente número 11-AMG-2014

## CRÉDITO EXTRAORDINARIO

## ALTAS

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	40.971,70
8	Activos financieros	24.000,00
Suman las altas		64.971,70

## FINANCIACIÓN

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	46.462,79

## INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
7	Transferencias de capital	18.508,91
Total Crédito		64.971,70

Pozoblanco, 13 de enero de 2015. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.